INFORME TÉCNICO
N° 02 - Febrero 2017

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Enero 2017

En el mes de enero 2017, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional y el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, subieron en 0,24%, cada uno. El comportamiento anual, observado en el periodo febrero 2016 – enero 2017, mostró una variación de 3,16% para el indicador Nacional y de 3,10% para el IPC de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado de un lado, por el incremento de precios, principalmente en alimentos y bebidas (0,43%), así como, en otros bienes y servicios (0,23%), esparcimiento, servicios culturales y de enseñanza (0,21%) y alquiler de vivienda, combustibles y electricidad (0,18%), los que en conjunto explicaron el 99,8% de la variación del índice general (0,24%); en tanto que, fueron atenuados por la reducción de precios en la agrupación transportes y comunicaciones con (-0,14%), que contribuyó negativamente con -0,02 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas, en el mes de enero 2017 varió en 0,03%, registrando entre los meses de febrero 2016 a enero de 2017, una variación anual de 1,92%.

En enero 2017, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, decreció en -0,94%, con una tasa anual de -1,18% para los últimos doce meses.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en enero 2017 una variación de 0,96% y en el período anual un resultado de 2,36%.

Variación de los Índices de Precios
Enero 2017

Índice de Precios	Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
Al Consumidor a nivel Nacional	0,24	3,16
Al Consumidor de Lima Metropolitana	0,24	3,10
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,03	1,92
Maquinaria y Equipo 1/	-0,94	-1,18
Materiales de Construcción 1/	0,96	2,36

1/ En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Créditos

Jefe del INEI
Dr. Aníbal Sánchez Aguilar

José García Zanabria
Director Técnico de Indicadores Económicos

Lilia Montoya Sánchez
Directora Técnica Adjunta de Indicadores Económicos

Guillermo Gómez Salazar
Director Ejecutivo de Índice de Precios

Para mayor información ver Página Web:

www.inei.gob.pe

Se autoriza su reproducción total o parcial, siempre y cuando se haga mención a la Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2017

En enero 2017, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional aumentó en 0,24%, cuatro divisiones de consumo tuvieron crecimiento superior al promedio nacional: Restaurantes y Hoteles 0,49%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,35%, Salud 0,28%, Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación de la Vivienda 0,25%.

Las restantes divisiones de consumo, se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,24%) y fueron: Bienes y Servicios Diversos 0,23%, Educación 0,22%, Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles 0,21%, Recreación y Cultura 0,16%, Prendas de Vestir y Calzado 0,15% y en menor magnitud Bebidas Alcohólicas y Tabaco con 0,05%.

En tanto que, dos divisiones presentaron tasas negativas: Comunicaciones -0,16% y Transportes -0,06%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Enero 2017

Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %		Incidencia Ene.2017 (Puntos Porcentuales)
		Enero 2017	Feb.16 - Ene.17	
Total Nacional	**100,000**	**0,24**	**3,16**	**0,243**
Restaurantes y Hoteles	12,772	0,49	4,54	0,069
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,481	0,35	2,64	0,096
Salud	3,202	0,28	4,74	0,009
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5,241	0,25	2,81	0,012
Bienes y Servicios Diversos	6,693	0,23	3,67	0,015
Educación	8,360	0,22	5,62	0,020
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,296	0,21	2,45	0,018
Recreacion y Cultura	4,945	0,16	2,41	0,007
Prendas de Vestir y Calzado	5,763	0,15	2,13	0,008
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,143	0,05	6,84	0,001
Transporte	12,444	-0,06	2,20	-0,007
Comunicaciones	3,659	-0,16	-0,38	-0,005

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de enero, las divisiones de consumo de mayor incidencia en la variación del mes a nivel nacional fueron: **Restaurantes y Hoteles** que presentó la mayor alza con 0,49%, principalmente por los precios observados en el servicio de comidas en restaurantes con 0,5%, entre las cuales se observó a pollo a la brasa con 0,8% (15 ciudades), anticuchos y parrilladas con 0,7%, cada uno, arroz chaufa 0,7% (10 ciudades), pizzas con 0,6%, menú en restaurantes 0,5% (13 ciudades), sánguches en restaurantes 0,5% (11 ciudades) y caldo de gallina 0,5%; y el servicio de bebidas en restaurantes con 0,3%, tales como bebidas calientes 0,5% (8 ciudades), jugo de frutas licuado 0,4% (9 ciudades),y bebidas gaseosas 0,3%; en tanto que, bajaron de precio los servicios de alojamiento en -0,2%.

Seguido de **Alimentos y Bebidas no Alcohólicas** con una variación de 0,35%, observándose incremento de precios en hortalizas con 9,9%, destacando el brócoli con 39,1% (13 ciudades), arveja verde criolla 30,8% (20 ciudades), zanahoria 20,5% (20 ciudades), frejol verde 20,0%, cebolla de cabeza roja 16,7% (24 ciudades), vainita verde 12,9%, coliflor 12,2%, zapallo macre 6,3% (12 ciudades), tomate italiano 4,2% (14 ciudades) y choclo criollo 3,7% (13 ciudades); las frutas subieron 3,0%, entre las principales tenemos papaya con 26,7% (22 ciudades), mandarina 15,0% (14 ciudades), fresa 7,2%, naranja de jugo 7,0% (17 ciudades), naranja de mesa 6,8%, mango 6,6% (11 ciudades), limón 3,3% (13 ciudades), manzana delicia 1,6% (13 ciudades) y piña 0,9% (16 ciudades); azúcar con 0,8%, principalmente el azúcar rubia con 0,9% (13 ciudades), aceites y grasas con 0,7%, entre ellas aceite vegetal envasado con 0,8% (13 ciudades), y la mantequilla y margarina envasadas con 0,5% cada uno; las legumbres y hortalizas secas con 0,6%, tales como lenteja 1,0% (13 ciudades) y frejol canario 0,9% (8 ciudades); pan y cereales con 0,4%, con alzas en maíz pelado mote 8,3%, maíz morado 6,4% (11 ciudades), maíz seco

cancha 6,2% (12 ciudades), arroz a granel 0,7% (18 ciudades) y arroz envasado 0,4% (8 ciudades). Asimismo, presentaron incremento de precios las aguas minerales, refrescos, jugos de frutas con 0,7%, principalmente refrescos envasados con 3,3% (10 ciudades), bebidas hidratantes 1,2% (7 ciudades), aguas de mesa 0,9% (9 ciudades), bebidas gaseosas 0,6% (7 ciudades). Y de otra parte, presentaron disminución de precios los tubérculos y raíces con -4,6%, tales como papa: huayro -9,9%, blanca -7,5% (17 ciudades), amarilla -5,5% (17 ciudades) y rosada -1,9% (8 ciudades) y camote -0,4%, no obstante que, el olluco subió 9,1% (15 ciudades) y yuca 3,8%; las carnes decrecieron -1,4%, entre ellas gallina eviscerada -2,8%, pollo eviscerado -2,7% (18 ciudades), y cortes de pollo: pierna -2,5% y pechuga -2,1%; seguido de leche, quesos y huevos con -1,4%, observando precios a la baja huevos de gallina con -8,4% (24 ciudades), quesos -0,6% y leche evaporada -0,1%; y pescados y mariscos con -0,5%, debido a los menores precios observados en coco con -8,9%, bonito -3,7% (8 ciudades), lisa -3,5%, cachema y pejerrey con -2,5%, cada uno, lorna -2,3% y jurel -2,0% (13 ciudades).

En igual sentido, **Salud** aumentó 0,28%, influyendo los mayores precios en los servicios médicos con 1,0%, servicios paramédicos 0,5% y servicio dental 0,4%. En menor magnitud, presentaron alzas de precios los productos farmacéuticos 0,2%, entre los más importantes se observó a los antijaquecosos con 1,2%, expectorantes mucoliticos 0,9% (9 ciudades), antiinflamatorios 0,5% (15 ciudades), antigripales 0,5% (12 ciudades), antiulcerosos, antisecretores 0,5% y antiácidos 0,3% (11 ciudades); y los servicios de hospital con 0,2%.

Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles subió en 0,21%, afectado por el alza de las tarifas de agua potable residencial que, en promedio, varió 1,4% (subió en las ciudades de Iquitos en 16,5% y Lima 1,7%); y gas propano doméstico con 0,2% (11 ciudades); en tanto que, presentó disminución de precios el servicio de gas natural -0,3%.

Bienes y Servicios Diversos, que registró una variación de 0,23%, explicado por los mayores precios en el servicio de atención personal en salones de peluquerías con 0,7%, tales como corte de cabello para hombre 1,0% (8 ciudades) y para mujer 0,4% (7 ciudades); y los artículos para el cuidado personal con 0,2%, destacando cremas dentales con 0,6% (15 ciudades), pañales desechables 0,6% (10 ciudades), cosméticos 0,5% (7 ciudades), papel higiénico 0,3% (12 ciudades) y máquina de afeitar 0,3%.

Contrariamente, presentaron reducción de precio las divisiones de consumo **Comunicaciones** con -0,16%, explicada por los menores precios en los servicios postales (encomiendas) y de internet con -0,7%, cada uno, y equipos de telefonía móvil -0,3%; y Transporte en -0,06%, mostrando de una parte precios a la baja en el transporte en ómnibus interprovincial con -7,0% (21 ciudades), por normalización de la demanda después de las festividades de fin de año; y como efecto del menor tipo de cambio, el transporte de pasajeros por aire con -3,8%, registrando el pasaje aéreo nacional -4,9% (8 ciudades), y el internacional -2,9%, y los vehículos a motor con -0,5%, tales como motocicleta -0,8% y automóvil -0,5%; y de otra parte, se presentaron alzas de precios en los combustibles para el transporte: gasolina 4,7% (26 ciudades), petróleo diésel 4,7% (18 ciudades) y GLP vehicular 5,3% (6 ciudades).

Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En enero 2017, dieciocho ciudades muestran crecimiento de precios, registrándose la mayor variación en dos ciudades del norte del país como son Chimbote y Tumbes con 1,17% y 1,05% respectivamente; seguidas de cuatro ciudades que se ubican en un rango entre 0,60% y 0,40%, como son: Moquegua con 0,60%, Ica 0,50%, Abancay y Chiclayo con 0,44% en cada una de ellas.

Con menor crecimiento, y en un intervalo entre 0,40% y 0,20%, donde se encuentra el promedio nacional de 0,24%, se observan a seis ciudades que presentan el siguiente comportamiento: Trujillo 0,35%, Ayacucho 0,32%, Tarapoto 0,31%, Arequipa 0,25%, Lima y el promedio nacional presentan el mismo resultado de 0,24% y Piura 0,23%.

Menor dinámica de precios se observa en otras seis ciudades con tasas menores al 0,20%, cuatro de ellas en la zona de sierra: Cajamarca 0,15%, Puno 0,14%, Huancayo 0,02% y Cusco 0,01%; además de Tacna 0,17% y Puerto Maldonado con 0,09%.

De otro lado, tasas negativas se presentaron en ocho ciudades, observándose en la zona de selva a tres ciudades: Iquitos -0,14%, Moyobamba -0,18% y Pucallpa -0,28%, y en el ámbito de la sierra a las ciudades de Chachapoyas -0,07%, Huánuco -0,15%, Huancavelica -0,18%, Cerro de Pasco -0,26% y Huaraz -0,43%.

Variacion % mensual del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional y Principales Ciudades
Enero 2017

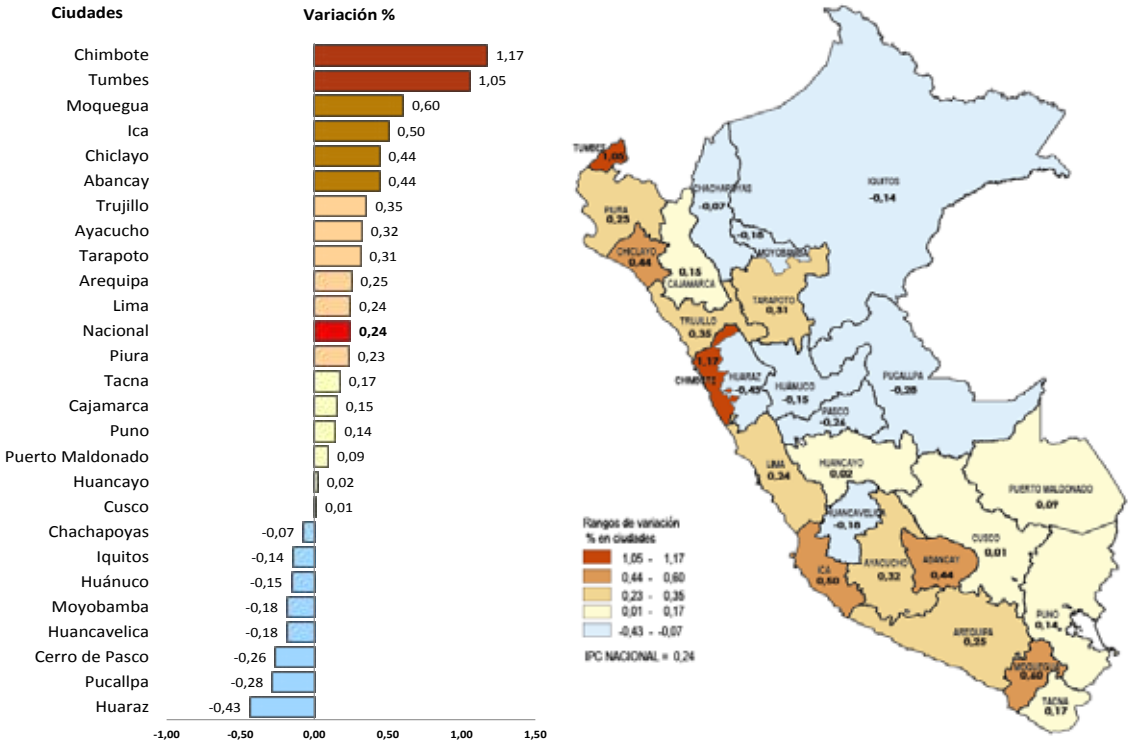

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

En el periodo comprendido entre febrero 2016 y enero 2017, cuatro ciudades muestran tasas superiores al 4,00%, como son: Chimbote 5,10%, Puno 4,93%, Moquegua 4,29% y Tarapoto 4,13%.

En el rango entre 4,00% y 3,00%, se ubican once ciudades, de ellas cuatro se sitúan por debajo del promedio nacional (3,16%): Tumbes 3,15%, Lima y Piura 3,10%, cada una, y Arequipa 3,00%.

Resultados superiores al 2,00% y menores al 3,00% se observaron en Abancay con 2,97%, Iquitos 2,92%, Ayacucho 2,81%, Chachapoyas 2,72% y Cajamarca 2,30%.

Mientras que, tasas inferiores al 2,00% se registraron en cuatro ciudades de la sierra, como son: Huaraz 1,84%, Cerro de Pasco 1,65%, Huancavelica 1,61%, Huánuco 1,43%, y en la selva, Puerto Maldonado y Moyobamba con 1,70% y 1,64%, respectivamente.

Variación % Anual del Índice de Precios al Consumidor de las Principales Ciudades
Febrero 2016 - Enero 2017

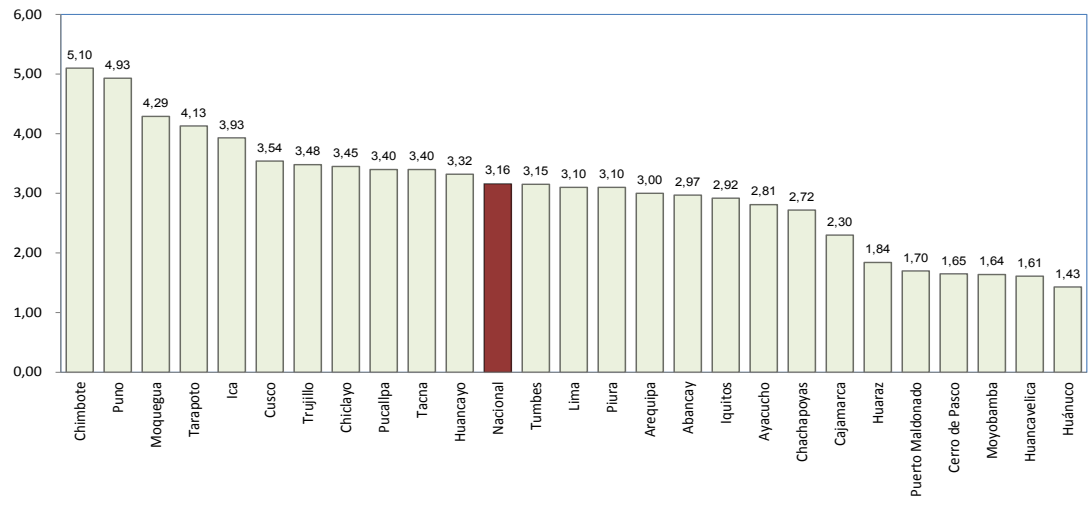

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0)

Enero 2017

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero de 2017, aumentó en 0,24%, resultado que es menor al observado el pasado mes de diciembre (0,33%), así como, al de similar mes del año anterior (enero 2016 fue 0,37%).

Variación % Mensual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana 2015 - 2017

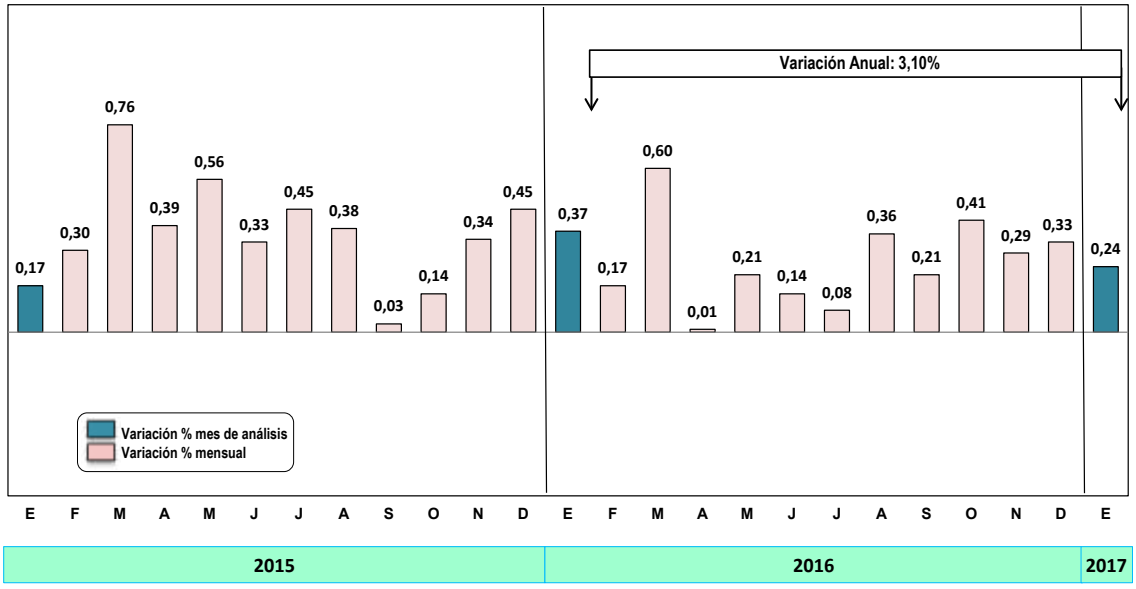

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

La variación anual, correspondiente al periodo febrero 2016 – enero 2017, fue de 3,10%, con una tasa promedio mensual de 0,25%. Este comportamiento se presenta significativamente menor al registrado durante similar periodo del año 2016 que se ubicó en 4,61%. En tanto que, observa una tendencia ligeramente mayor a la observada en los años 2015 y 2014, cuya variación anual fue de 3,07%, cada uno.

Variación % Anual del IPC Lima Metropolitana: 2014 - 2017

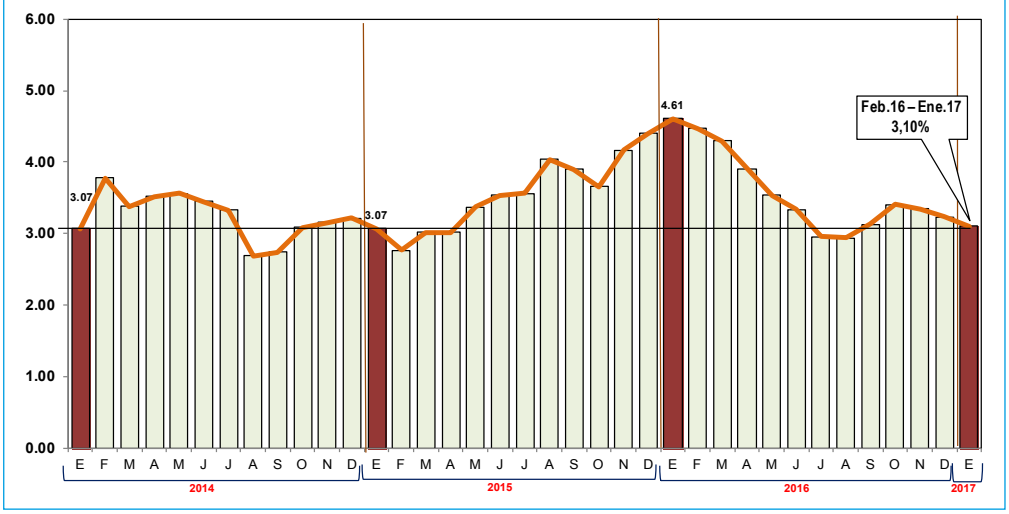

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En el mes de enero 2017, cinco grandes grupos de consumo fueron los que incidieron en el resultado del mes, siendo el más importante **Alimentos y Bebidas** con 0,43%, explicado por los aumentos de precios de las hortalizas, que en promedio subieron 10,8%, básicamente por una menor oferta estacional, como es el caso del brócoli con 47,4% y la arveja (verde criolla 33,1% y americana 30,3%), que a principios de año muestra disminución de su producción, la zanahoria con 29,7% cuyo significativo menor abastecimiento, estuvo influenciado asimismo, por los problemas climatológicos en las principales zonas productoras del departamento de Junín que, en un inicio afectaron los cultivos (déficit hídrico), y posteriormente las lluvias y huaycos que impidieron el tránsito normal en la carretera, y de igual manera, estos eventos climatológicos adversos afectaron los cultivos y comercialización de otras hortalizas, presionando a mayores precios como es el caso de la vainita verde americana 15,7% (Cañete y Huaral) y la cebolla de cabeza 11,9% (Arequipa); así como el tomate y zapallo macre con 6,2%, cada uno, que son estacionales y provienen principalmente del sur (Ica y Arequipa); las frutas que subieron 3,5%, y cuyos precios tienden a subir, tanto por estacionalidad como por la mayor demanda temporal, observando a la papaya con 31,7%, alimento que se produce principalmente en la zona selva del país y cuya producción decrece a principios de año, y los cítricos: mandarina 18,2%,naranja de jugo 7,8%, naranja de mesa 5,5% y limón 3,4%, que son abastecidos básicamente por Lima e Ica, han presentado una mayor demanda estacional; las bebidas no alcohólicas destacando los refrescos envasados 4,6%, aguas de mesa 1,2%, bebidas hidratantes 1,1% y bebidas gaseosas 0,9% (temporada de verano); los aceites comestibles, tales como aceite vegetal envasado 0,6%, mantequilla envasada 0,5% y la margarina envasada 0,5% que observaron un aumento en los precios de sus insumos; y los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar entre ellos se observó a pollo a la brasa con 0,9%, parrillada 0,8%, caldo de gallina, menú en restaurantes y ceviche con 0,5%, cada uno. No obstante, presentaron disminución de precios los tubérculos, que en promedio bajaron en -4,4%, principalmente la papa: huayro -9,2%, blanca -6,5%, rosada y amarilla con -4,9%, cada una, que han presentado un abastecimiento normal, las carnes, básicamente la carne de ave como gallina y pollo eviscerados con -3,7% y -2,9%, respectivamente, y los cortes de pollo: pierna -2,0% y pechuga -1,8%; así como leche, quesos y huevos destacando huevos a granel con -9,5%, y los pescados tales como bonito en -4,2%, lisa -3,7% y jurel -1,7%.

Seguido de **Otros Bienes y Servicios**, con una alza de 0,23%, que observó mayores precios en los servicios de atención personal, como el teñido de cabello y peinado para mujer con 0,8% y 0,5%, respectivamente, y corte de cabello para hombre y mujer con 0,7%, y en los artículos para el cuidado personal, entre ellos, cosméticos 0,7%, y pañales desechables, cremas dentales y máquina de afeitar con 0,6%, cada uno. Sin embargo, bajaron los precios de los servicios de alojamiento en -0,4%, por normalización de precios luego de fin de año.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza con 0,21%, contribuyendo a ese resultado, los libros, periódicos y revistas, que subieron en promedio 3,0%, destacando periódicos con 4,0% y, en menor medida, novelas 0,3%. Igualmente, se presentaron alzas de precios en el servicio de enseñanza, en lo referente a matricula en instituto superior no estatal con 2,9% y pensión enseñanza técnica productiva con 2,2%.

Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad con un incremento de 0,18%, influenciado por el alza tarifaria que presentó el servicio de agua potable residencial con 1,7%, reajuste a partir del 16 del presente mes; el gas propano doméstico en 0,3%; y los artículos para la reparación de la vivienda, como cemento y pintura con 0,3%, cada uno y enchufes, tomacorrientes e interruptores 0,2%. Sin embargo, se registró reducción en las tarifas de electricidad residencial en -0,4%, a partir del 27 de enero según pliego aprobado por Osinergmin que suspende la aplicación del Cargo por Afianzamiento de la Seguridad Energética; presentando asimismo, disminución de precios el consumo de gas natural por red para la vivienda con -0,3% y el alquiler de vivienda -0,2% (por efecto del menor tipo de cambio).

En tanto que, contrarrestando estas alzas, presentó reducción de precios el gran grupo de consumo **Transportes y Comunicaciones** con -0,14%, comportamiento que se explica por la disminución de precios mostrado por el transporte en ómnibus interprovincial con -11,6%, por normalización de precios luego de las festividades de fin de año, y en forma análoga, el pasaje aéreo, tanto en destino nacional (-7,8%) como a nivel internacional (-3,2%), incidiendo además el menor tipo de cambio. Mientras que, presentó una ligera reducción de precios el servicio de taxi -0,4% y el equipo para el transporte personal, como automóvil con -0,4% (menor tipo de cambio). Por otro lado, aumentaron los precios de los combustibles para vehículos: GLP vehicular con 5,4%, petróleo 5,0%, gasolina 4,6%, derivados de los reajustes aplicados por las refinerías durante el mes, así como, el peaje vehicular en 5,1%, como consecuencia de la modificación acordada por la empresa concesionaria y la Municipalidad de Lima.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Enero 2017

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %	
		Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
Índice General	**100,000**	**0,24**	**3,10**
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,43	3,12
2. Vestido y Calzado	5,380	0,12	1,66
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	0,18	2,46
4. Muebles y Enseres	5,753	0,15	2,72
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,20	4,42
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,14	1,94
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,21	4,16
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,23	4,84

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo
Enero 2017

Grupos de Consumo	Var.%	Incidencia Puntos porcentuales	Incidencia %
Índice General	0,24		100,00
Alimentos y Bebidas	0,43	0,174	73,21
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,21	0,032	13,40
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	0,18	0,017	7,12
Otros Bienes y Servicios	0,23	0,014	6,07
Cuidados y Conservación de la Salud	0,20	0,008	3,16
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,15	0,008	3,20
Vestido y Calzado	0,12	0,006	2,65
Transporte y Comunicaciones	-0,14	-0,021	-8,81

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento, en el mes de enero 2017:

Alimentos y Bebidas, subió en 0,43%, debido a los incrementos de precios que, por factores de estación, presentaron las hortalizas y legumbres frescas con 10,8% (brócoli 47,4%, arveja verde criolla con 33,1% y americana 30,3%, respectivamente, zanahoria 29,7%, vainita verde americana 15,7%, cebolla de cabeza roja 11,9%, apio 6,9%, tomate italiano y zapallo macre con 6,2%, cada uno, lechuga 5,6% y ají escabeche 4,5%); las frutas con 3,5% (papaya 31,7%, mandarina con 18,2%, naranja de jugo 7,8%, naranja de mesa 5,5%, mango 6,7%, fresa 4,7% y limón 3,4%); y las bebidas no alcohólicas con 1,0% (refrescos envasados 4,6%, aguas de mesa 1,2%, bebidas hidratantes 1,1% y bebidas gaseosas 0,9%). En igual sentido, los precios de las leguminosas y derivados subieron 0,6% (frejol panamito 2,3%, frejol canario 0,8%, pallar 0,7% y lenteja 0,5%); las grasas y aceites comestibles con 0,5% (aceite vegetal envasado 0,6%, mantequilla envasada 0,5% y margarina envasada 0,5%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,5% (pollo a la brasa 0,9%, parrillada 0,8%, postres 0,7%, anticucho 0,6%, caldo de gallina, menú en restaurantes y ceviche con 0,5%, cada uno); y pan y cereales con 0,2% (maíz blanco corriente con 3,6%, maíz morado 1,9%, y arroz: envasado 0,5% y a granel 0,3%).

Contrariamente, presentaron caída de precio los tubérculos y raíces con -4,4% (papa: huayro -9,2%, blanca -6,5%, rosada y amarilla con -4,9%, cada una, en tanto que el olluco subió 10,4% y yuca amarilla 4,5%); carnes y preparados de carnes con -1,6% (gallina eviscerada con -3,7%, pollo eviscerado -2,9%, menudencia de pollo -2,8%, y los cortes de pollo: pierna -2,0% y pechuga -1,8%, y pavo eviscerado -0,9%); leche, quesos y huevos con -1,3% (huevos a granel -9,5% y leche en polvo maternizada -0,5%); pescados y mariscos con -0,4% (bonito -4,2%, pejerrey y lisa con -3,7%, cada uno, jurel -1,7% y pampanito -1,6%); y café, té y cacao con -0,4% (café: instantáneo -0,6% y tostado molido -0,4%, y productos achocolatados -0,3%);

Vestido y Calzado, presentó una variación de 0,12%, registrando alzas de precios los servicios de confección de ropa y de reparación de calzado con 0,2%, cada uno. Igualmente presentaron alzas de precios las telas y prendas de vestir con 0,1%, tales como ropa para hombre: polos de vestir 0,8%, short, bermudas 0,5%, ternos 0,2% y camisas 0,1%; ropa para mujer: conjuntos 0,4%, blusas 0,2% y pantalón de vestir y sport con 0,1%, cada uno; y ropa para bebé: conjuntitos 0,3% y polos 0,2%. El calzado varió 0,1% (sandalias de cuero para mujer con 0,6% y para hombre 0,5%, y zapatos de cuero para mujer 0,2%)

Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, presentó un crecimiento de 0,18%, incidiendo principalmente el reajuste de las tarifas de agua potable doméstica con 1,7%. En menor medida, el gas propano doméstico subió en 0,3%; y los artículos para la reparación de la vivienda en 0,2% (cemento y pintura con 0,3%, cada uno, y enchufes, tomacorrientes e interruptores 0,2%).

De otro lado, presentaron reducción las tarifas de electricidad residencial en -0,4%, a partir del 27 de enero según pliego aprobado por Osinergmin; así como, los precios del gas natural para la vivienda con -0,3% y el alquiler de vivienda -0,2% (departamento en edificio -0,3% y casa independiente -0,1%, por una menor cotización del dólar).

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, creció en 0,15%, debido a las alzas de precios que mostraron los artículos para el cuidado del hogar con 0,3% (lejía 0,9%, paños de cocina 0,8%, lava vajillas 0,7%, escobas y escobillones 0,4%, detergente 0,4%, desinfectantes 0,3%, jabón para lavar ropa 0,2% y cera para pisos 0,1%); y en menor magnitud, los artículos textiles para el hogar con 0,2% (sábanas 2,5% y cortinas 0,2%); aparatos domésticos con 0,2% (lavadora 0,7%, licuadora 0,5% y olla arrocera 0,4%); cristalería, vajilla y utensilios domésticos con 0,3% (ollas 0,7%, taza y plato 0,3% y lavatorios y tinas 0,2%), y el servicio de lavado y mantenimiento con 0,1%.

Cuidados y Conservación de la Salud subió en 0,20%, principalmente por los aumentos de precios en los servicios médicos y similares con 0,7% (consultas: pediatría 1,7%, medicina general 1,2%, psicología 1,0%, ginecología 0,8%; y servicio dental 0,4%), y los gastos por hospitalización con 0,2%. En menor magnitud, presentaron alza de precios los productos medicinales y farmacéuticos con 0,04% (descongestivos oftálmicos 1,3%, expectorantes mucoliticos y antijaquecosos con 0,7%, cada uno, antigripales 0,7%, antiulcerosos, 0,5%, normolipimiantes e hipocolesteromiantes 0,3% y antiasmáticos y broncodilatadores 0,3%).

Transportes y Comunicaciones, fue el único que presentó una tasa negativa de -0,14%, debido principalmente a disminución de precios del pasaje en ómnibus interprovincial en -11,6% y pasaje en taxi -0,4%, luego del alza estacional de fin de año; así como, por la reducción de precios del transporte aéreo con -4,4% (pasaje aéreo nacional e internacional con -7,8% y -3,2%, por un menor tipo de cambio). Asimismo, se observó precios a la baja en los equipos para el transporte personal con -0,4% (motocicletas -0,5% y automóvil -0,4%, por la menor cotización del dólar).

Sin embargo, presentaron incremento de precios los combustibles para el transporte: GLP vehicular 5,4%, petróleo 5,0% y gasolina 4,6%; asi como el peaje vehicular en 5,1% acordado entre la empresa concecionaria y la municipalidad de Lima.

Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, mostró una variación de 0,21%, explicada por las alzas de precios en libros, periódicos y revistas con 3,0% (periódicos 4,0% y novelas y obras literarias 0,3%), servicio de enseñanza 0,2% (matricula instituto superior no estatal 2,9%, y en centros de educación técnica productiva: pensión enseñanza 2,2% y matrícula 0,5%); equipos y accesorios 0,1% (pilas 0,7%, memoria móvil externa y laptop con 0,4%, cada uno, equipo de sonido con 0,3%); y gastos en asociaciones y entradas a espectáculos 0,1% (entrada a discotecas 0,4% y alquiler de servicio de internet por horas 0,3%).

Otros Bienes y Servicios, con una alza de 0,23%, se explica por los aumentos de precios en el servicio de cuidado personal con 0,6% (corte de cabello para hombre 0,8% y cuidados para mujer: teñido de cabello 0,8%, peinados 0,5% y corte de cabello 0,4%); otros servicios no especificados 0,3% (servicio de fotocopia 0,9% y servicios funerarios 0,5%); artículos para el cuidado y efectos personales con 0,2% (cosméticos 0,7%, pañales desechables, talco, cremas dentales, máquina de afeitar con 0,6%, cada uno, y colonia para hombre 0,4%); y en menor magnitud, giras turísticas con 0,1%.

No obstante, disminución de precios se observó en los servicios de alojamiento y hoteles con -0,4%, por una menor demanda después de las fiestas de fin de año.

Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en enero de 2017, una variación de 0,04% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,98%.

La variación de enero del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,43%), gasolina y lubricantes (4,45%), gas propano doméstico (0,26%), combustibles sólidos (-0,08%), gas natural para la vivienda (-0,33%) y electricidad residencial (-0,36%).

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Enero 2017

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
Índice General	**100,000**	**0,24**	**3,10**
1. Alimentos y Bebidas	**37,818**	**0,43**	**3,12**
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,39	2,54
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,20	1,74
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	-1,56	-0,12
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-0,36	3,87
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	-1,33	4,19
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,55	3,60
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	10,77	6,19
1.1.7. Frutas	1,973	3,54	8,45
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	0,60	10,06
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-4,41	-8,43
1.1.10. Azúcar	0,528	0,00	10,08
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	-0,36	3,75
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	-0,13	4,07
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	1,00	3,46
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,08	0,02
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,51	4,30
2. Vestido y Calzado	**5,380**	**0,12**	**1,66**
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	0,12	1,42
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	0,12	1,30
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,17	4,84
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,11	2,34
2.2.1. Calzado	1,382	0,10	2,52
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,17	-0,09
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	**9,286**	**0,18**	**2,46**
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,58	1,50
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	-0,07	1,40
3.1.2. Consumo de agua	1,635	1,65	1,65
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-0,19	3,39
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-0,36	3,88
3.2.2. Combustible	1,495	0,23	2,20
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	**5,753**	**0,15**	**2,72**
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,01	1,05
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	-0,01	1,04
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,51	1,18
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,25	3,05

Continúa...

Variación Porcentual del Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Enero 2017

Conclusión.

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,16	0,60
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,17	0,42
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	3,23
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	0,29	1,57
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,30	5,26
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,33	5,61
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,10	2,48
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,00	1,69
5. Cuidados y Conservación de la Salud	**3,690**	**0,20**	**4,42**
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,04	4,67
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,03	3,08
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,72	4,01
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,23	7,22
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,15	0,22
6. Transportes y Comunicaciones	**16,455**	**-0,14**	**1,94**
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	-0,38	2,93
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	3,25	5,61
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	4,45	6,44
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,74	1,69
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,01	-0,01
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	0,03
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	**14,930**	**0,21**	**4,16**
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,07	1,40
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,08	1,34
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	0,00	4,97
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,08	1,34
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	3,05	7,07
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,19	5,18
8. Otros Bienes y Servicios	**6,688**	**0,23**	**4,84**
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,24	4,01
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,19	3,90
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,64	4,89
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	0,10	2,54
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	-0,39	1,20
8.4. Giras turísticas	0,038	0,14	3,12
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,33	2,35
8.7. Tabaco	0,127	0,06	45,07

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Enero 2017

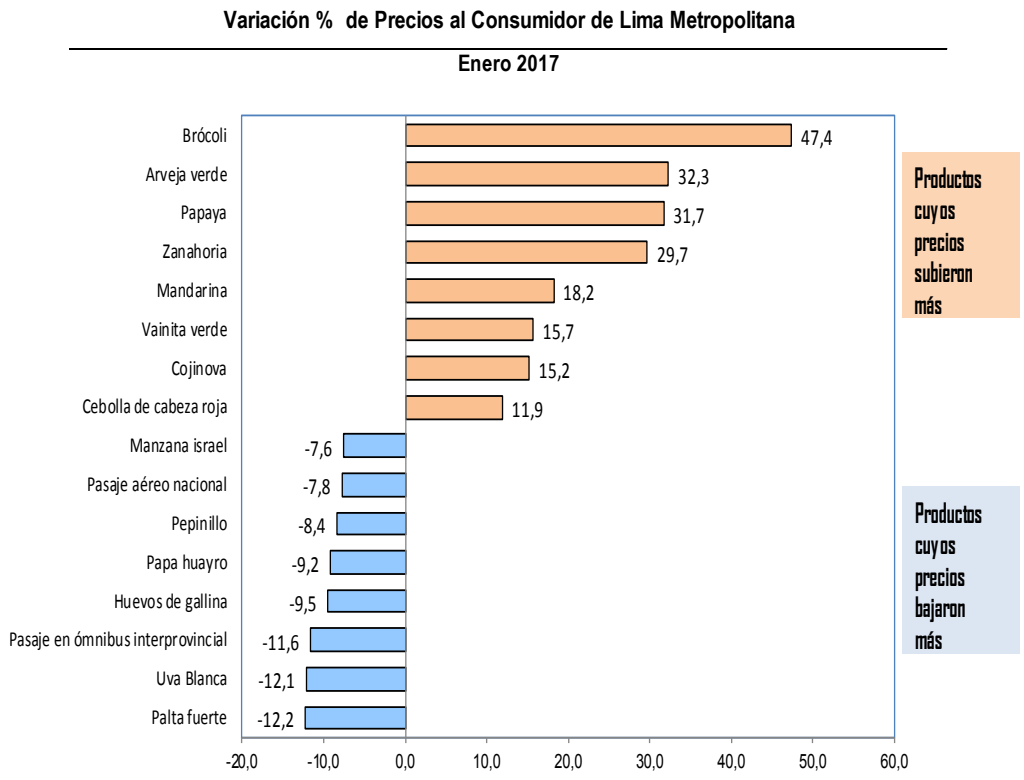

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Enero 2017

Variación % de precios con mayor incidencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana: Enero 2017

Producto	Var %	Incidencia
Arveja verde	32,3	0,056
Papaya	31,7	0,054
Mandarina	18,2	0,045
Zanahoria	29,7	0,042
Gasolina	4,6	0,042

Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	-2,9	-0,077
Papa blanca	-6,5	-0,050
Huevos de gallina	-9,5	-0,049
Pasaje en ómnibus interprovincial	-11,6	-0,043
Palta fuerte	-12,2	-0,022

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2017

El Instituto Nacional de Estadística e Informática, informa que el Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, en el mes de enero 2017, registró un ligero aumento de 0,03%, acumulando en los últimos doce meses una variación de 1,92%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL: 2015 – 2017

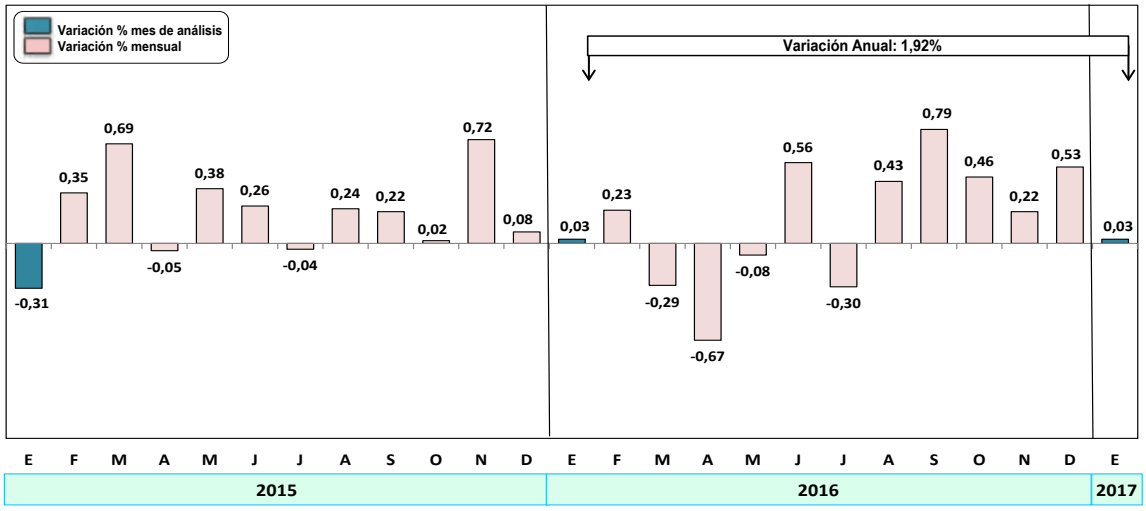

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el primer mes del año, los precios de los productos nacionales subieron en 0,17%, por el alza observada en los productos manufacturados, principalmente los combustibles: petróleo industrial 8,7%, gasohol 6,6% y petróleo diésel 4,1% (menor producción del crudo), así como, en los productos alimenticios: aceite refinado de soya y carne de porcino en 1,6%, cada uno, arroz pilado 0,9%, azúcar rubia 0,8% y carne de pollo 0,7%, y del mismo modo, aumentaron de precio los productos agrícolas, destacando la cebolla con 23,0%, arveja verde 15,0%, espárragos frescos 8,6% y maíz choclo 4,0%. Por el contrario, presentaron precios a la baja los productos pecuarios, como huevos -7,5% y pollo en pie -5,5% (por menor demanda); así como, los productos de la pesca: lisa -9,2%, bonito -7,9%, caballa -7,2% y jurel -1,9%.

En tanto que, retrocedieron los precios de los productos importados en -0,40%, influyendo en los productos industriales, motores eléctricos -2,1%, resinas de polietileno -1,7%, varillas de construcción -1,5% y grupos electrógenos -1,5%, no obstante que, subió el precio del petróleo diésel en 3,4%; asimismo, disminuyeron los precios de los productos agropecuarios, maíz amarillo duro -2,1%, malta sin tostar -0,7% y algodón sin cardar -0,2% (mercado internacional).

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, Enero 2017

Nivel de Desagregación		Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
	Índice General	**100,00**	**0,03**	**1,92**
1,0	**Productos Nacionales**	**75,92**	**0,17**	**2,55**
1,1	Sector Agropecuario	10,55	0,08	1,29
1,2	Sector Pesca	0,63	-1,25	6,48
1,3	Sector Manufactura	64,74	0,20	2,75
2,0	**Productos Importados**	**24,08**	**-0,40**	**-0,03**
2,1	Sector Agropecuario	1,28	-0,06	-0,20
2,3	Sector Manufactura	22,80	-0,42	-0,02

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2017

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de enero 2017, registró una caída de -0,94%. La variación anual (febrero 2016 - enero 2017), se ubicó en -1,18%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 2015 - 2017

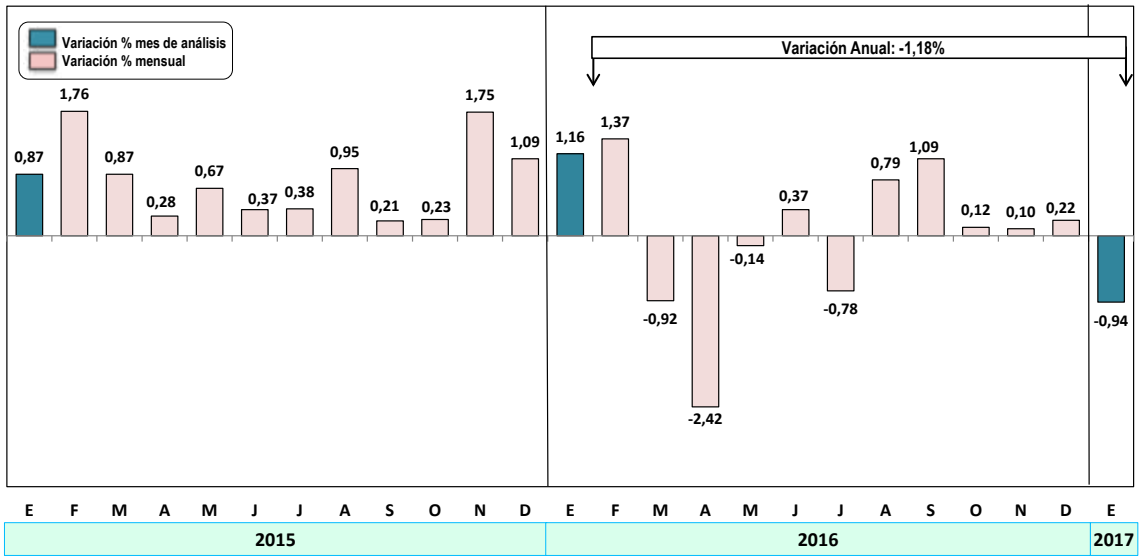

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, disminuyeron los precios de los bienes de capital de origen nacional en -0,58%, resultado que estuvo influenciado por los menores precios observados en los equipos para el transporte, como carrocerías en -1,9%, muelles para vehículo automotriz -1,2% y mototaxi -0,9%; seguido, de los equipos y herramientas agrícolas, lampas en -0,5% y picos en -0,6%; igualmente, en los equipos industriales, bajaron de precio los carros mineros -2,1%, máquinas de soldar -1,4%, transformadores -1,1% y tableros eléctricos -0,7%; y en los equipos diversos, redes para pesca en -0,8% y carretillas -0,5%.

Del mismo modo, se redujeron los precios en los bienes de capital de origen importado en -1,07%, incidiendo, entre otros factores, la caída del dólar. La mayor reducción de precios se observó en la maquinaria agrícola: tractores -3,5%, lampas -0,8% y picos en -0,6%; y de igual forma, los equipos para el transporte, entre ellos los vehículos para el transporte de mercancías y los tractores de carretera para semirremolque con -1,5%, cada uno; camionetas pick up -1,2% y los repuestos (filtros de aceite -1,5%); los equipos industriales, como centrales telefónicas -1,5%, palas cargadoras -1,2% y computadoras -0,7%; y en otros equipos, contadores de electricidad diversos -1,1% y aparatos electromédicos -0,8%.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Enero 2017

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
	Maquinaria y Equipo	**100,00**	**-0,94**	**-1,18**
1	**Maquinaria y Equipo Nacional**	**27,85**	**-0,58**	**-0,22**
11	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	-0,63	-2,47
12	Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	-0,58	0,50
13	Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,65	-1,02
14	Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,37	-2,42
2	**Maquinaria y Equipo Importado**	**72,15**	**-1,07**	**-1,53**
21	Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	-3,11	-3,31
22	Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	-0,93	-1,31
23	Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	-1,23	-1,93
24	Otra Maquinaria y Equipo	3,46	-0,74	-0,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Enero 2017

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana correspondiente al mes de enero del 2017, registró un incremento de 0,96%. La variación anualizada de los últimos meses (febrero 2016-enero 2017), alcanzó 2,36%.

VARIACIÓN % MENSUAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN: 2015 - 2017

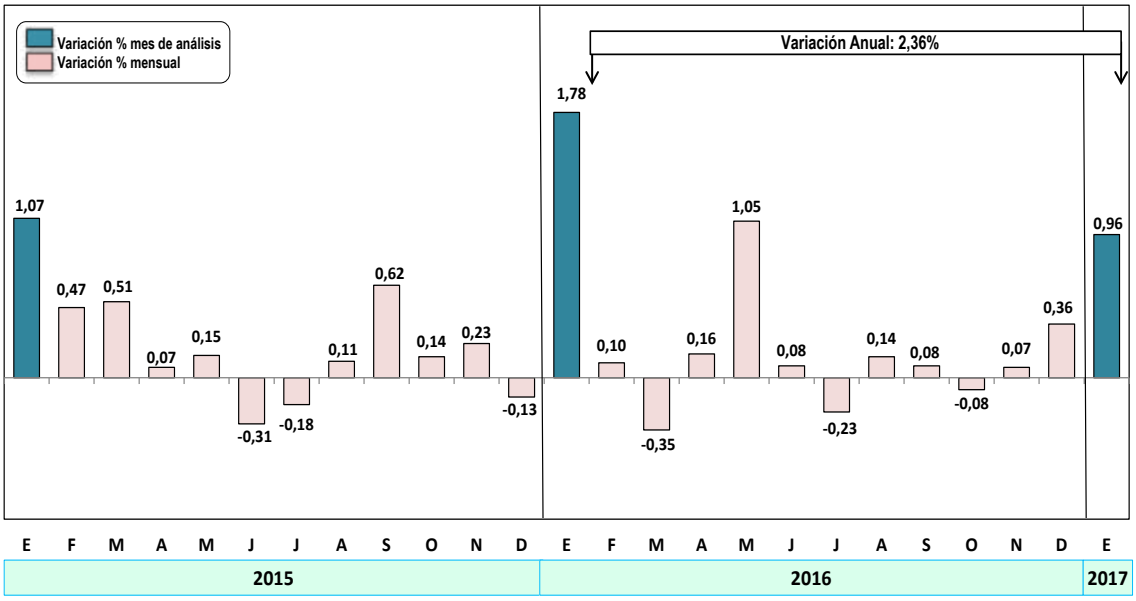

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el primer mes del año 2017, fundamentalmente influyó el alza de precios en el grupo aglomerantes, elemento importante en la canasta del indicador, siendo el caso del cemento portland tipo I en 3,6% y tipo V en 2,4% (debido a su mayor costo de producción); y en los ladrillos, tipo pandereta 0,9%, techo 0,5% y King Kong 0,4%. En igual sentido, subieron los precios de los productos metálicos, entre ellos, las varillas de construcción en 1,5%, alambrón 2,5% y alambre negro en 0,5% (por el alza del insumo), y en los tubos y accesorios de plásticos (pegamentos 2,9% y tubos para desagüe 0,4%).

Sin embargo, disminuyeron de precio, los agregados como el hormigón en -1,0%; los vidrios en -0,7%; seguido de las mayólicas y mosaicos, básicamente los revestimientos para pisos en -0,5%; los suministros eléctricos, tales como cables para energía y cables flexibles de uso general en -0,3%, cada uno (por la baja del dólar). En menor medida, disminuyó la madera, incidiendo los menores precios en tableros aglomerados en -3,5% (debido a una menor demanda); y en el grupo estructuras de concreto, la baja fue registrada en planchas planas de fibra en -0,6%.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Enero 2017

	Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
			Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	**100,00**	**0,96**	**2,36**
1	Maderas	6,04	-0,11	2,07
2	Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	0,35	0,41
3	Suministros Eléctricos	7,78	-0,29	1,85
4	Vidrios	1,15	-0,69	1,60
5	Ladrillos	5,14	0,59	0,60
6	Mayólicas y Mosaicos	7,81	-0,46	1,24
7	Aglomerantes	25,84	3,54	3,74
8	Agregados	6,06	-0,83	2,87
9	Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,06	7,96
10	Metálicos	21,57	0,38	-0,76

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
Índice General	**100,00**	**0,24**	**3,16**
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	**27,48**	**0,35**	**2,64**
01.1. Alimentos	25,36	0,33	2,56
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,36	2,29
01.1.2. Carne	5,78	-1,37	0,50
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,50	3,40
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	-1,37	4,26
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,68	3,33
01.1.6. Frutas	2,51	2,98	6,61
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	2,64	-0,22
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,75	11,36
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,11	5,67
01.2 Bebidas no alcohólicas	2,12	0,56	3,61
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	-0,16	3,87
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,69	3,57
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	**1,14**	**0,05**	**6,84**
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	0,04	0,85
02.1.3. Cerveza	0,87	0,03	1,23
02.2. Tabaco	0,13	0,09	44,96
03. Prendas de Vestir y Calzado	**5,76**	**0,15**	**2,13**
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,13	1,94
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,14	1,87
03.2. Calzado	1,48	0,18	2,69
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,18	2,79
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	**8,30**	**0,21**	**2,45**
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	-0,02	1,77
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	-0,02	1,77
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	1,16	2,50
04..4.1. Suministro de agua	1,55	1,41	2,56
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-0,10	2,72
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-0,22	3,04
0 4.5.2. Gas	1,50	0,18	1,67
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	**5,24**	**0,25**	**2,81**
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,06	0,94
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,05	0,93
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,46	1,98
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,07	0,28
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,29	3,22
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	0,31	2,59
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,29	3,70
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,32	5,60
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,27	2,05

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Enero 2017

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
06. Salud	**3,20**	**0,28**	**4,74**
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,16	4,72
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,17	4,86
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	0,10	3,46
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,66	4,34
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,99	5,52
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,37	3,63
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,47	3,22
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,25	5,79
07. Transporte	**12,44**	**-0,06**	**2,20**
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	-0,51	2,05
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	-0,52	2,26
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	3,41	5,07
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	4,47	5,34
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,52	1,78
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,40	2,17
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-3,76	-8,23
08. Comunicaciones	**3,66**	**-0,16**	**-0,38**
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,26	-2,92
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,14	-0,14
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,17	-0,28
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,18	1,94
09. Recreación y Cultura	**4,95**	**0,16**	**2,41**
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,01	0,81
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	-0,05	0,09
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,07	0,25
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	-0,15	2,51
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,11	1,58
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,04	1,62
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,69	5,97
09.5.1. Libros	0,31	0,03	5,59
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	3,29	10,49
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,68	4,27
10. Educación	**8,36**	**0,22**	**5,62**
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,70
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	8,12
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,11	4,28
11. Restaurantes y Hoteles	**12,77**	**0,49**	**4,54**
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,50	4,57
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,53	4,68
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,33	4,08
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	-0,19	1,53
12. Bienes y Servicios Diversos	**6,69**	**0,23**	**3,67**
12.1. Cuidado personal	5,42	0,25	4,12
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,68	5,03
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,19	4,01
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,20	2,76
12.5. Seguros	0,23	0,23	-0,19
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,16	1,68

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo
(Base Diciembre 2011 = 100)
Enero 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
Índice General	**100,000**	**0,24**	**3,16**
1. Alimentos y Bebidas	**41,141**	**0,39**	**3,22**
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,34	2,57
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,36	2,27
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	-1,38	0,48
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,50	3,40
1.1.4. Leche,quesos y huevos	3,328	-1,37	4,26
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,68	3,33
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	9,19	3,96
1.1.7. Frutas	2,416	3,19	7,60
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	0,64	12,51
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-4,50	-9,14
1.1.10. Azúcar	0,876	0,75	11,36
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	-0,15	3,67
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,21	4,63
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,70	3,59
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	0,04	0,85
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,50	4,57
2. Vestido y Calzado	**5,686**	**0,15**	**2,12**
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,13	1,92
2.1.1. Telas, articulos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,13	1,80
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,21	5,44
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,18	2,69
2.2.1. Calzado	1,381	0,18	2,79
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,22	1,53
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	**8,392**	**0,21**	**2,45**
3.1. Alquiler,conserv. viv.y cons.de agua	4,158	0,57	2,15
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,04	1,90
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	1,41	2,56
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-0,10	2,72
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-0,22	3,04
3.2.2. Combustibles	1,652	0,16	2,05
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	**5,353**	**0,21**	**2,90**
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,07	1,69
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,06	1,71
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,51	1,18
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,00	2,42

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Enero 2017

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual	
		Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,07	0,28
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,07	0,16
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	3,23
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,27	2,42
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,29	5,33
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,32	5,62
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,06	2,38
4.6. servicio doméstico	1,709	0,28	2,06
5. Cuidados, Conservación de la Salud	**3,398**	**0,27**	**4,51**
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,16	4,83
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	0,10	3,46
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,66	4,34
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,25	5,79
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,13	0,13
6. Transportes y Comunicaciones	**15,599**	**-0,08**	**1,76**
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	-0,51	2,05
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	3,35	4,91
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,52	1,78
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-3,76	-8,23
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-6,92	-0,94
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,09	2,39
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,17	-0,27
7. Esparcimiento, Diversión, Servlcios Culturales y de Enseñanza	**13,758**	**0,20**	**4,29**
7.1. Equipos,accesorios y reparación	2,246	0,01	0,59
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,02	0,54
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	0,00	4,97
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,03	1,30
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	2,54	8,69
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,21	5,55
8. Otros Bienes y Servicios	**6,673**	**0,23**	**4,84**
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,25	4,12
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,19	4,01
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,68	5,03
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	0,00
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	0,11	2,30
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	-0,19	1,53
8.4. Giras turísticas	0,033	0,68	4,27
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,21	2,30
8.7. Tabaco	0,133	0,09	44,96

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades

Enero 2017

Ciudad	Variación Porcentual	
	Enero 2017	Feb.16 - Ene.17
Nacional	**0,24**	**3,16**
Abancay	0,44	2,97
Arequipa	0,25	3,00
Ayacucho	0,32	2,81
Cajamarca	0,15	2,30
Cerro de Pasco	-0,26	1,65
Chachapoyas	-0,07	2,72
Chiclayo	0,44	3,45
Chimbote	1,17	5,10
Cusco	0,01	3,54
Huancavelica	-0,18	1,61
Huancayo	0,02	3,32
Huánuco	-0,15	1,43
Huaraz	-0,43	1,84
Ica	0,50	3,93
Iquitos	-0,14	2,92
Lima	0,24	3,10
Moquegua	0,60	4,29
Moyobamba	-0,18	1,64
Piura	0,23	3,10
Pucallpa	-0,28	3,40
Puerto Maldonado	0,09	1,70
Puno	0,14	4,93
Tacna	0,17	3,40
Tarapoto	0,31	4,13
Trujillo	0,35	3,48
Tumbes	1,05	3,15

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual: 2014 - 2017

(Base 2009 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	113,36	116,84	122,23	126,01	0,32	0,17	0,37	0,24	0,32	0,17	0,37	0,24	3,07	3,07	4,61	3,10
FEBRERO	114,04	117,20	122,44		0,60	0,30	0,17		0,92	0,47	0,55		3,78	2,77	4,47	
MARZO	114,63	118,10	123,17		0,52	0,76	0,60		1,44	1,24	1,15		3,38	3,02	4,30	
ABRIL	115,08	118,56	123,19		0,39	0,39	0,01		1,84	1,64	1,16		3,52	3,02	3,91	
MAYO	115,34	119,23	123,45		0,23	0,56	0,21		2,07	2,21	1,37		3,56	3,37	3,54	
JUNIO	115,53	119,62	123,62		0,16	0,33	0,14		2,23	2,55	1,51		3,45	3,54	3,34	
JULIO	116,03	120,16	123,72		0,43	0,45	0,08		2,68	3,01	1,60		3,33	3,56	2,96	
AGOSTO	115,93	120,61	124,16		-0,09	0,38	0,36		2,59	3,40	1,96		2,69	4,04	2,94	
SETIEMBRE	116,11	120,65	124,42		0,16	0,03	0,21		2,75	3,43	2,17		2,74	3,90	3,13	
OCTUBRE	116,55	120,82	124,93		0,38	0,14	0,41		3,14	3,58	2,59		3,09	3,66	3,41	
NOVIEMBRE	116,38	121,24	125,30		-0,15	0,34	0,29		2,99	3,93	2,89		3,16	4,17	3,35	
DICIEMBRE	116,65	121,78	125,72		0,23	0,45	0,33		3,22	4,40	3,23		3,22	4,40	3,23	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017

(Base Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
	Mensual				Acumulada				Anual 1/							
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	**106,0662**	**109,4221**	**114,1836**	**117,7927**	**0,24**	**0,21**	**0,42**	**0,24**	**0,24**	**0,21**	**0,42**	**0,24**	**3,20**	**3,16**	**4,35**	**3,16**
FEBRERO	106,6277	109,7381	114,3730		0,53	0,29	0,17		0,77	0,50	0,58		3,79	2,92	4,22	
MARZO	107,2100	110,4865	115,0648		0,55	0,68	0,60		1,32	1,18	1,19		3,54	3,06	4,14	
ABRIL	107,6861	110,8906	115,0837		0,44	0,37	0,02		1,77	1,55	1,21		3,73	2,98	3,78	
MAYO	107,9342	111,3611	115,2110		0,23	0,42	0,11		2,00	1,98	1,32		3,81	3,18	3,46	
JUNIO	108,0763	111,6344	115,3906		0,13	0,25	0,16		2,14	2,23	1,48		3,69	3,29	3,36	
JULIO	108,5079	112,1130	115,5951		0,40	0,43	0,18		2,55	2,67	1,66		3,56	3,32	3,11	
AGOSTO	108,4459	112,5744	115,9384		-0,06	0,41	0,30		2,49	3,09	1,96		2,94	3,81	2,99	
SETIEMBRE	108,6453	112,6698	116,2132		0,18	0,08	0,24		2,68	3,18	2,20		2,90	3,70	3,15	
OCTUBRE	109,1414	112,8196	116,7171		0,46	0,13	0,43		3,14	3,32	2,64		3,32	3,37	3,45	
NOVIEMBRE	109,0529	113,2637	117,0907		-0,08	0,39	0,32		3,06	3,72	2,97		3,30	3,86	3,38	
DICIEMBRE	109,1965	113,7112	117,5071		0,13	0,40	0,36		3,20	4,13	3,34		3,20	4,13	3,34	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	**100,03**	**101,16**	**104,13**	**106,13**	**0,03**	**-0,31**	**0,03**	**0,03**	**0,03**	**-0,31**	**0,03**	**0,03**	**2,37**	**1,13**	**2,94**	**1,92**
FEBRERO	100,23	101,51	104,37		0,20	0,35	0,23		0,23	0,04	0,26		2,51	1,28	2,82	
MARZO	100,61	102,21	104,07		0,38	0,69	-0,29		0,61	0,73	-0,03		2,61	1,59	1,82	
ABRIL	100,67	102,16	103,37		0,06	-0,05	-0,67		0,67	0,68	-0,71		2,62	1,48	1,18	
MAYO	100,85	102,55	103,29		0,18	0,38	-0,08		0,85	1,06	-0,78		3,11	1,68	0,72	
JUNIO	100,70	102,82	103,86		-0,15	0,26	0,56		0,70	1,32	-0,23		2,12	2,10	1,02	
JULIO	100,80	102,77	103,56		0,10	-0,04	-0,30		0,80	1,28	-0,52		1,24	1,95	0,76	
AGOSTO	101,02	103,02	104,00		0,21	0,24	0,43		1,02	1,53	-0,10		0,60	1,99	0,95	
SETIEMBRE	101,36	103,26	104,82		0,34	0,22	0,79		1,36	1,76	0,69		0,43	1,87	1,52	
OCTUBRE	101,86	103,28	105,30		0,49	0,02	0,46		1,86	1,78	1,15		1,34	1,39	1,96	
NOVIEMBRE	101,79	104,02	105,53		-0,07	0,72	0,22		1,79	2,51	1,37		1,68	2,19	1,45	
DICIEMBRE	101,47	104,10	106,10		-0,31	0,08	0,53		1,47	2,59	1,92		1,47	2,59	1,92	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual: 2014 - 2017
(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	**100,34**	**105,49**	**116,21**	**114,84**	**0,34**	**0,87**	**1,16**	**-0,94**	**0,34**	**0,87**	**1,16**	**-0,94**	**6,72**	**5,12**	**10,16**	**-1,18**
FEBRERO	100,34	107,35	117,80		0,00	1,76	1,37		0,34	2,65	2,55		6,46	6,98	9,73	
MARZO	100,78	108,29	116,72		0,44	0,87	-0,92		0,78	3,55	1,61		6,47	7,45	7,79	
ABRIL	100,68	108,59	113,90		-0,10	0,28	-2,42		0,68	3,84	-0,85		6,27	7,85	4,89	
MAYO	100,52	109,31	113,74		-0,16	0,67	-0,14		0,52	4,53	-0,98		5,32	8,75	4,05	
JUNIO	100,44	109,72	114,17		-0,08	0,37	0,37		0,44	4,92	-0,61		3,11	9,24	4,05	
JULIO	100,64	110,14	113,28		0,19	0,38	-0,78		0,64	5,32	-1,38		1,83	9,44	2,85	
AGOSTO	100,98	111,18	114,17		0,34	0,95	0,79		0,98	6,32	-0,61		1,75	10,10	2,69	
SETIEMBRE	102,08	111,42	115,42		1,09	0,21	1,09		2,08	6,55	0,47		2,94	9,14	3,59	
OCTUBRE	103,23	111,68	115,55		1,12	0,23	0,12		3,23	6,79	0,59		4,16	8,18	3,47	
NOVIEMBRE	104,15	113,63	115,67		0,89	1,75	0,10		4,15	8,66	0,70		4,74	9,10	1,80	
DICIEMBRE	104,58	114,87	115,93		0,41	1,09	0,22		4,58	9,84	0,92		4,58	9,84	0,92	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2014 - 2017

(Base Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice General				Variación Porcentual											
					Mensual				Acumulada				Anual 1/			
	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017	2014	2015	2016	2017
ENERO	100,13	104,05	107,68	110,22	0,13	1,07	1,78	0,96	0,13	1,07	1,78	0,96	2,25	3,92	3,48	2,36
FEBRERO	100,53	104,54	107,79		0,40	0,47	0,10		0,53	1,54	1,89		2,07	3,98	3,11	
MARZO	100,74	105,06	107,41		0,20	0,51	-0,35		0,74	2,06	1,53		1,73	4,30	2,23	
ABRIL	100,70	105,13	107,58		-0,03	0,07	0,16		0,70	2,12	1,69		1,57	4,40	2,33	
MAYO	100,76	105,29	108,71		0,05	0,15	1,05		0,76	2,27	2,76		1,47	4,49	3,25	
JUNIO	100,80	104,96	108,80		0,04	-0,31	0,08		0,80	1,96	2,84		0,91	4,13	3,65	
JULIO	100,79	104,78	108,55		-0,01	-0,18	-0,23		0,79	1,78	2,61		0,74	3,96	3,60	
AGOSTO	100,89	104,89	108,70		0,10	0,11	0,14		0,89	1,89	2,75		0,80	3,97	3,63	
SETIEMBRE	101,97	105,54	108,79		1,07	0,62	0,08		1,97	2,52	2,84		1,86	3,51	3,08	
OCTUBRE	102,58	105,69	108,70		0,60	0,14	-0,08		2,58	2,66	2,75		2,36	3,03	2,85	
NOVIEMBRE	102,89	105,93	108,78		0,30	0,23	0,07		2,89	2,90	2,82		2,85	2,95	2,69	
DICIEMBRE	102,95	105,79	109,17		0,05	-0,13	0,36		2,95	2,76	3,19		2,95	2,76	3,19	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Cuadro 9
ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA
(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía					IPC sin alimentos y energía			
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda	Electricidad	Índices	Var % Mensual	Var % Acumulada	Var % 12 meses
2015	Enero	116,84	124,54	106,92	113,16	122,68	115,39	117,36	112,0	0,00	0,00	2,48
	Febrero	117,20	125,27	104,82	108,03	122,63	115,12	120,15	112,1	0,16	0,16	2,45
	Marzo	118,10	125,86	111,36	108,25	122,45	120,04	120,48	113,2	0,91	1,07	2,58
	Abril	118,56	126,50	111,00	108,34	122,54	119,64	120,53	113,6	0,34	1,42	2,74
	Mayo	119,23	127,12	115,33	110,76	122,58	115,70	126,87	113,8	0,25	1,67	2,84
	Junio	119,62	127,30	118,94	118,52	122,95	114,75	127,04	114,1	0,26	1,93	3,00
	Julio	120,16	127,55	118,86	115,52	124,49	116,24	130,73	114,8	0,59	2,53	3,36
	Agosto	120,61	128,42	118,72	115,45	126,09	112,66	133,11	114,9	0,09	2,62	3,48
	Setiembre	120,65	128,47	115,18	114,30	127,27	116,18	134,36	115,0	0,06	2,68	3,45
	Octubre	120,82	128,74	113,80	113,69	129,60	114,54	134,48	115,1	0,14	2,82	3,46
	Noviembre	121,24	129,70	112,77	113,10	131,25	116,04	134,28	115,3	0,12	2,95	3,46
	Diciembre	121,78	130,21	110,86	112,84	133,59	120,00	135,38	115,9	0,53	3,49	3,49
2016	Enero	122,23	131,30	107,55	112,96	134,51	116,17	139,64	115,8	-0,07	-0,07	3,42
	Febrero	122,44	131,22	100,98	113,07	135,92	118,61	139,15	116,4	0,52	0,45	3,79
	Marzo	123,17	132,02	97,43	113,32	137,43	121,35	139,46	117,2	0,70	1,16	3,58
	Abril	123,19	132,40	95,97	113,16	139,57	116,60	135,05	117,2	0,03	1,19	3,25
	Mayo	123,45	132,33	99,29	113,17	141,00	112,31	136,01	117,6	0,32	1,51	3,33
	Junio	123,62	132,20	103,23	113,85	141,75	115,96	136,70	117,9	0,21	1,73	3,28
	Julio	123,72	132,12	102,69	114,00	142,26	114,50	137,07	118,1	0,19	1,92	2,87
	Agosto	124,16	132,87	101,50	114,61	142,73	115,39	138,89	118,3	0,17	2,09	2,96
	Setiembre	124,42	133,22	103,61	114,95	143,39	115,04	139,38	118,4	0,11	2,21	3,01
	Octubre	124,93	134,21	105,95	114,64	144,21	117,30	140,44	118,6	0,12	2,33	3,00
	Noviembre	125,30	134,50	107,31	114,70	144,70	117,86	145,01	118,7	0,15	2,48	3,02
	Diciembre	125,72	134,82	109,61	114,69	145,04	119,55	145,58	119,2	0,38	2,87	2,87
2017	Enero	126,01	135,40	114,48	114,99	144,92	119,16	145,06	119,2	0,04	0,04	2,98
	Var. % mes	**0,24**	**0,43**	**4,45**	**0,26**	**-0,08**	**-0,33**	**-0,36**	**0,04**			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehícular, gas natural vehícular y petróleo diesel.
2/ Combustible sólido: Carbón de palo.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Indice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.

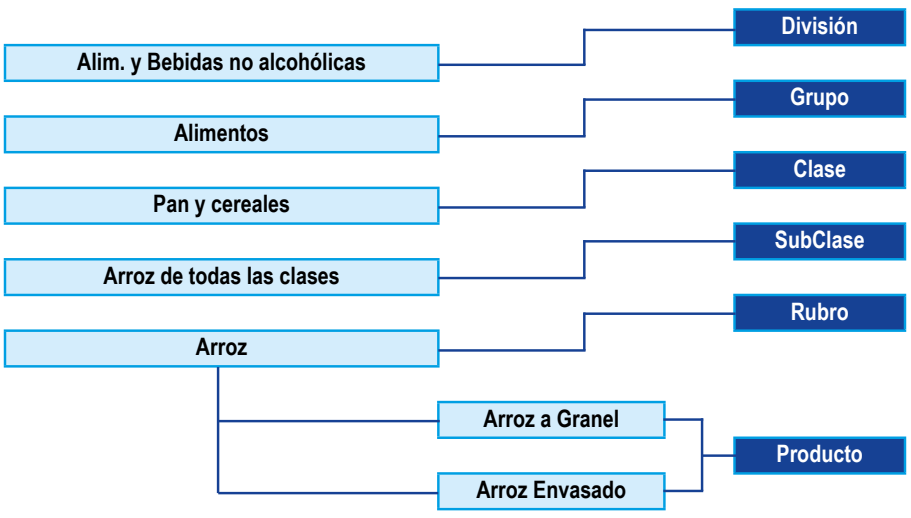

Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN EL GASTO NACIONAL
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	**100,000**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÌCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	**100,000**
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^{m} I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$: Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".

$I_{ij,t}$: Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"

$w_{ij,0}$: Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"

$\sum_{j=1}^{m} w_{ij,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \left(IN_{i,t/0} * W_{i,0} \right) \qquad W_{i,0} = \sum_{j=1}^{m} W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$: Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"

$W_{i,0}$: Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

$$\sum_{i=1}^{n} W_{i,0} = 100$$

Indice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares , además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia).Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	**100,00**	**100,00**
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.
Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.

- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.

- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	**100,00**	**100,00**
Productos Nacionales	**78,33**	**75,92**
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	**21,67**	**24,08**
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- **Número de productos**
  La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundiéndose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\ t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Dónde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0"
N : número total de productos
$W_{i,0}$: Ponderación del producto "i".

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	**43,05**	**27,85**
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	**56,95**	**72,15**
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- **Número de productos**
  La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i\,t/o}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{\%} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[k]{\prod_{s=1}^{k} \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0} Q_{i0}}\right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,\%} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : Cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
N : Número total de productos.
W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	**100,00**	**100,00**
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- **Número de productos**
  La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- **Cobertura Geográfica**
  La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- **Periodicidad**
  La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

$I_{i,\ t/o}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^{n} \sqrt[m]{\prod_{r=1}^{m} \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0}Q_{i0}}{\sum_{i=1}^{n} P_{i0}Q_{i0}}\right) = \sum_{i=1}^{n} I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

$I_{t/0}$: Índice General en el período "t", respecto al período base "0".
$P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
$P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el período base 0.
Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el período base "0".
N : número total de productos
$W_{i,0}$: Ponderación del producto.